



Presidencia de la República Dominicana

Consejo Nacional para el Cambio Climático
y Mecanismo de Desarrollo Limpio

Boletín Institucional - Octubre 2019 - Año V - Número 23

Climático

AGENDA CLIMÁTICA Octubre - Diciembre



Pág. 7

CNCCMDL REDUCE EMISIONES GENERANDO ENERGÍA SOLAR

El CNCCMDL decidió aprovechar la energía fotovoltaica para satisfacer una parte de la demanda de electricidad de sus instalaciones y áreas comunes del edificio en donde están sus oficinas.

Pág. 5

Lo que debes saber sobre las finanzas climáticas

Países como la República Dominicana no cuenta con los recursos financieros necesarios ni suficientes para hacer frente a los actuales retos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Págs. 6 y 7

Transparentando la acción climática para la adaptación

El CNCCMDL, junto a otras instituciones, trabaja en un marco de transparencia que facilite el diseño de políticas que incentiven acciones de adaptación eficientes y que garanticen su monitoreo y evaluación.

Pág. 8

Guía Institucional de Prácticas Compatibles con el Clima

En el marco de la conmemoración de su décimo primer aniversario, el CNCCMDL presentó la Guía Institucional de Buenas Prácticas Compatibles con el Clima, para el cuidado integral del espacio laboral.

Pág. 9

Índice

Pág. 3

XI ANIVERSARIO DEL CNCCMDL: PALABRAS CONMEMORATIVAS POR LA OCASIÓN

Pág. 4

RD EXPONE EN LA SEMANA DEL CLIMA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2019

Pág. 10

ARTICULACIÓN EMPRESARIAL PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA 2019/ CNCCMDL REALIZA TALLER SOBRE COMBUSTIBLE BAJO EN AZUFRE

Pág. 11

RD EXPONE EN LA RED PARLAMENTARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO/ GOBIERNO ESTABLECE PLATAFORMA PARA REGISTRO DE INICIATIVA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Climático

Oct. 2019 - Año V - Número 23

Director	Ernesto Reyna Alcántara Vicepresidente Ejecutivo
Editora	Solange De La Cruz Matos Encargada de Comunicaciones
Redacción	Estefany de León Técnica de Comunicaciones
Articulistas	Victor Viñas Nicolás Asesor y Coordinador del Despacho de la Vicepresidencia Ejecutiva Karen Hedeman Encargada del departamento de Adaptación Luz Alcántara Técnica de Mitigación Plutarco Ureña Encargado de Servicios Generales

Diagramación Árvore Solutions

Escríbanos a boletin@cambioclimatico.gob.do

COLUMNA EDITORIAL

En once años, ¡cuánto hemos avanzado!

En septiembre pasado, el CNCCMDL arribó a su décimo-primer aniversario. Desde que fuera creado, el 20 de septiembre de 2008, en el país hemos experimentado importantes avances en los temas relacionados con el cambio climático, el mayor desafío que enfrentamos como especie, y ante el cual como nación somos altamente vulnerables por nuestra insularidad y ubicación en la ruta de los huracanes, con un número importante de población residiendo en lugares de alto riesgo.

Nos animamos a citar algunos de los hitos alcanzados, entre los que resalta el hecho de que la Constitución Dominicana, en su artículo 194, disponga como una prioridad un ordenamiento territorial acorde con la necesidad de la adaptación al cambio climático.

También, que la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) establezca la necesidad de la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y/o una adecuada adaptación a los impactos del cambio climático en los objetivos y/o líneas de acción 3.2, referido a energía confiable y ambientalmente sostenible; 3.5.3.3, sobre prácticas para el manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, así como en zonas turísticas (3.5.5.4); 4.1.1.11, sobre el manejo sostenible del medio ambiente y la educación sobre las causas y consecuencias del fenómeno, y 4.1.4.3, sobre la conservación y gestión sostenible de los recursos hídricos.

También, la línea de acción 4.2.1.7, para la gestión eficaz de riesgos y la implementación de obras prioritarias para la reducción de la vulnerabilidad, minimizando las pérdidas humanas, económicas y ambientales, y el objetivo 4.3, sobre el desarrollo de estudios de control de impactos antrópicos que incrementen la vulnerabilidad de los ecosistemas a los efectos del cambio climático, y la transferencia de tecnología que contribuya a adaptar las especies forestales y agrícolas. Cada sectorial está reportando sus avances al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

En adición, disponemos de una Política Nacional de Cambio Climático, que tiene como objetivo gestionar la variabilidad climática a través de una adecuada estrategia, programación, planes y proyectos en el ámbito nacional; de un Plan de Género y Cambio Climático, que promueve la equidad mediante la inclusión del enfoque de género en los sectores priorizados para la acción climática, entre ellos energía, transporte, infraestructura, agropecuaria, residuos, foresta, recursos hídricos, salud, sector costero-marino, turismo y gestión de riesgos, y de un Plan de Acción de la Contribución Nacional Determinada, con el cual procuraremos avanzar en el cumplimiento de nuestro compromiso como país al Acuerdo de París.

Nos encontramos en el momento de las acciones, a través de coordinaciones y alianzas interinstitucionales e intersectoriales.

Al volver la vista atrás, podemos constatar cuánto hemos avanzado tras 11 años de trabajo sostenido.

Ernesto Reyna Alcántara
Vicepresidente Ejecutivo

XI Aniversario del CNCCMDL: Palabras conmemorativas por la ocasión

“El 20 de septiembre de 2008 fue creado el CNCCMDL con la misión de formular las políticas públicas y las estrategias necesarias para la prevención y mitigación de los gases de efecto invernadero y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, y de procurar que las entidades públicas, privadas, la academia y demás actores claves de la sociedad civil alcancen un alto grado de información, sensibilización, educación y compromiso sobre el cambio climático, sus causas y consecuencias, que motiven la implementación de acciones para enfrentarlo.

En 2008 apenas empezábamos a conocer en el país las dimensiones de un fenómeno global que afecta tan seriamente a nuestro territorio que nos coloca entre las naciones más vulnerables del mundo a sus impactos. Sin dudas, el cambio climático es el mayor desafío que enfrentamos como humanidad, y del que somos responsables no solo de causarlo, sino de poner los límites para evitar que siga avanzando.

Los efectos del cambio climático se sienten en todas partes y están teniendo consecuencias muy reales en nuestras economías nacionales y en nuestras vidas. Necesitamos dar el salto a prácticas cotidianas y economías más limpias y resilientes.

Análisis científicos recientes indican que si actuamos de inmediato podremos reducir las emisiones de carbono de aquí a 12 años y frenar el aumento de la temperatura media por debajo de los 2 °C, o incluso a 1,5 °C en referencia a los niveles preindustriales, conforme nos comprometimos todos los países en el Acuerdo de París.

Como reafirmación del compromiso de nuestro país con este Acuerdo, el 23 de septiembre participaremos en la Cumbre sobre la Acción Climática de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, y en diciembre próximo, junto a algunos de ustedes, estaremos en la Vigésima Quinta Conferencia de las Partes (COP-25) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se celebrará en la ciudad de Santiago de Chile.

En esta COP-25, por primera vez, nuestro país contará con un pabellón en el que los sectores gubernamental, privado, la sociedad civil y la academia estaremos presentando nuestros avances en la mitigación y para la adaptación. Además, les informamos que el próximo año seremos anfitriones de la Semana del Clima de América Latina y el Caribe 2020.

Fortalecimiento institucional

En el ámbito institucional, el 2019 lo consideramos como el año del Fortalecimiento de este Consejo. Además de consolidar la Alianza Público – Privada para la Sostenibilidad Climática y Ambiental que dejamos establecida en 2017, junto a la Fundación Popular y a Ecored, cuando creamos la Articulación Empresarial para la Acción Climática, este 2019 dejamos conformado el Comité Consultivo de este Consejo, para avanzar en el cumplimiento de los objetivos plasmados en la Contribución Nacional Determinada y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este 2019 también hemos realizado nuevas alianzas interinstitucionales, y desde finales de 2018 venimos fortaleciendo nuestra capacidad técnica, con la contratación de más personal especializado para cumplir con la misión y los objetivos de este Consejo, adquirimos una flota de vehículos para el transporte de nuestro personal y nos instalamos en unas modernas oficinas, en las que estamos siendo referentes en el tema de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Estas instalaciones fueron diseñadas para producir ahorros en el consumo energético, con la utilización de luces LED y acondicionadores de aire inverter de eficiencia 13.



Ejecutivos y personal del CNCCMDL durante el acto para honrar a los Padres de la Patria efectuado en el marco de décimo-primer aniversario de la entidad.

En adición, en el día de hoy realizamos la inauguración formal de nuestro proyecto de energía fotovoltaica, que está dotando de energía limpia y renovable a nuestra institución.

Agradecemos a la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), en las personas de Verena Blickwede, Günter Eberz y Steven Samol, y a sus equipos de apoyo, por hacer realidad esta iniciativa, así como a los compañeros de nuestro Consejo, en especial a Manuel Plutarco Ureña, por su compromiso para sacarlo adelante, y a la empresa contratada para su instalación, LatAm Bioenergy Dominicana, en la persona de Eduardo Lora Yunén.

Esta iniciativa se inscribe en las acciones para el cumplimiento de la Guía Institucional de Buenas Prácticas Compatibles con el Clima – con la que buscamos el Cuidado Integral del Espacio Laboral como un Ejercicio y Expresión de Compromiso Institucional para enfrentar el Cambio Climático y Contribuir a alcanzar el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Ernesto Reyna Alcántara, Vicepresidente Ejecutivo del CNCCMDL
20 de septiembre de 2019.

“En nombre de este Consejo, agradecemos a quienes integran el Comité Consultivo: Melba Segura de Grullón, Presidenta de la Fundación Sur Futuro; Rosa Margarita Bonetti de Santana, Presidenta de la Fundación Propagas; Rosa Rita Álvarez, Presidenta Ejecutiva de la Fundación Reservas del País; Elías Dinzey, Gerente General de la Fundación Popular; Rosa Rijo, Directora Ejecutiva de la Fundación Tropigas; Julissa Báez, Directora Ejecutiva de la Asociación Dominicana de Productores de Cemento Portland (ADOCEM); María Alicia Urbaneja, Directora Ejecutiva de ECORED; Dionys de la Cruz, Coordinador de Cambio Climático de Participación Ciudadana, y Dolly Martínez, Presidenta de la Red Ambiental de Universidades Dominicanas (RAUDO), por el compromiso con el que han asumido las tareas de este Comité Consultivo”.

RD expone en la Semana del Clima de América Latina y el Caribe 2019

Luz Alcántara



Karen Hedeman, encargada del departamento de Adaptación del CNCCMDL, en el panel sobre instrumentos de precio al carbono y MDL como enfoque para reducir gases de efecto invernadero.



Federico Grullón, encargado del departamento de Mitigación del CNCCMDL, participa en uno de los paneles efectuados durante la Semana del Clima 2019.

Del 19 al 23 de agosto, en Salvador de Bahía, Brasil, fue realizada la Semana del Clima de América Latina y el Caribe 2019, con el objetivo de avanzar en la acción climática regional y apoyar a los países en la implementación de sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), en virtud del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

El CNCCMDL disertó en los paneles “Instrumentos de precio al carbono y el MDL como enfoque para deducir los GEI en países en desarrollo” y “Marco de transparencia mejorado como impulsor de la ambición: oportunidades y desafíos”, participación que estuvo a cargo de Karen Hedeman y Federico Grullón, respectivamente. Fueron organizados en el marco de la Iniciativa Instrumentos Colaborativos para la Acción Climática Ambiciosa (CIA-CA por sus siglas en inglés) y de la Iniciativa para la Transparencia y Acción Climática (ICAT-Mitigación).

También se destacó la importancia de tener un sistema de capacitación para establecer el marco de transparencia climática en República Dominicana, en el “Taller de Transparencia, Oportunidades de Intercambio Sur - Sur entre pares sobre temas prioritarios”, también organizado por ICAT y en el que participó la técnica Luz Alcántara.

Finalmente, en el acto de cierre, Víctor Viñas, asesor de la Vicepresidencia Ejecutiva, anunció que la Semana del Clima de Latinoamericana y el Caribe 2020 se realizará en la República Dominicana, siendo este el 3er país de la región LAC en el que se celebra esta actividad.

Además del CNCCMDL, la delegación dominicana estuvo integrada por representantes de los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía y Minas (MEM), de Hacienda y de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), lo que refleja el avance en la coordinación intersectorial y el interés sobre este tema en el país.

Sobre el evento regional

La Semana del Clima de América Latina y el Caribe incluyó dos días de diálogos técnicos, dos días de diálogos temáticos y un día de diálogos de alto nivel. Contó con la asistencia de 4,000 participantes, aproximadamente, incluyendo nacionales, subnacionales y gobiernos municipales de Brasil; organizaciones y agencias gubernamentales y no gubernamentales, empresario y centros de estudios.

Los principales temas abordados fueron la transición energética, la transición industrial, infraestructura, ciudades y gobiernos locales, y soluciones basadas en la naturaleza. A lo largo de las reuniones, los participantes tuvieron la oportunidad de interactuar en eventos paralelos en el centro de acción, en el espacio de exhibición y en el rincón del conocimiento. Además se instaló un espacio de intercambio de conocimientos y entretenimiento para jóvenes y adultos para que los participantes aprendieran y compartieran información sobre las NDC y la acción climática en general en la región.

El evento se visualiza como un trampolín para la Vigésimo-Quinta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), donde el Secretario General de la ONU, António Guterres, alentó a los países a anunciar NDC más ambiciosas. La actividad regional fue organizada por el Gobierno Federal de Brasil con el apoyo de la Ciudad de Salvador, Bahía, en coordinación con la CMNUCC, la Asociación de Marrakech para la Acción Climática Global, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Medio Ambiente, la Asociación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con la Universidad Técnica de Dinamarca (UNEP-DTU, por sus siglas en inglés), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Plataforma Regional para

Estrategias de Desarrollo Resiliente de Baja Emisión, la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), CAF - Banco Latinoamericano de Desarrollo y la Asociación Internacional de Comercio de Emisiones (IETA, por sus siglas en inglés).



Tercer panel de la Semana del Clima 2019.

Antecedentes

Las Semanas del Clima Regionales fueron lanzadas en 2017 por la Asociación Marco de Nairobi para que las partes interesadas den a conocer y compartan experiencias y mejores prácticas, e identifiquen acciones climáticas mutuamente beneficiosas, así como para la formulación de políticas relacionadas con la Implementación del Acuerdo de París. Este evento regional fue construido sobre el éxito de los Foros Regionales de Carbono con el objetivo de continuar su legado. La primera Semana del Clima de América Latina y el Caribe se celebró en Montevideo, Uruguay, del 20 al 23 de agosto de 2018.

CNCCMDL abastece con energía solar sus oficinas

Plutarco Ureña



El proyecto cuenta con 106 paneles fotovoltaicos, para un suministro de energía de 37.52 kilovatios pico.

Un sistema fotovoltaico está constituido por un conjunto de celdas solares que aprovechan la energía producida por el sol y la convierten en energía eléctrica en forma de corriente directa. La generación dependerá de las horas que el sol brille sobre los paneles solares y del tipo y cantidad de módulos instalados, así como de la orientación e inclinación de éstos y de la radiación solar que les llegue, sumado esto a la calidad de la instalación y a la potencia nominal.

En un sistema conectado a la red eléctrica, mediante el uso de un inversor esta energía es transformada en corriente alterna. Un sistema fotovoltaico puede ser “interconectado”, que es lo más conveniente para residencias o negocios con acceso a la red eléctrica. Con esta modalidad, la energía excedente generada se inyecta a la red eléctrica. La otra opción es un sistema “isla” que permite el suministro de energía eléctrica en lugares inaccesibles para la red eléctrica, o para ser usada en sistemas “backup” en caso de interrupciones del proveedor de energía contratado.

Sistema fotovoltaico del CNCCMDL

El CNCCMDL tiene dentro de sus funciones promover políticas públicas que contribuyan a la mitigación de las emisiones de Gases de Efectos Invernaderos (GEI), y una buena manera es predicar con el ejemplo. De ahí la iniciativa de establecer un sistema de generación de energía limpia que favorezca la mitigación de CO2 y a la vez disminuya los costos de la facturación eléctrica.

Esta iniciativa tuvo el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) de Alemania, a través de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), en el marco del proyecto Apoyo a la Imple-

mentación del Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático de la República Dominicana en los sectores de Cemento y Residuos Sólidos (ZACK por sus siglas en alemán). La instalación estuvo a cargo de la empresa LatAm Bioenergy Dominicana.

El proyecto se diseñó para suministrar 37.52 kilovatios pico (kWp) al CNCCMDL, disponiendo de alrededor de 7kWp para las áreas comunes del edificio en donde se encuentran las oficinas, que incluyen luminarias de pasillos, escaleras y áreas de parqueos.

El sistema fotovoltaico del CNCCMDL está conformado por noventa paneles de 355Wp y dieciséis paneles de 350 Wp, para una potencia instalada de 37.53 kWp; tres inversores de 10 kWn para el suministro al CNCCMDL y un inversor de 6 kWn para las áreas comunes del edificio; estructura de aluminio reforzado resistente a huracanes categoría 4, sistema de monitoreo de los paneles para visualizar su producción y medidor bidireccional que permite la medición neta del suministro de la empresa Edesur y lo inyectado por el sistema fotovoltaico.

Tiene un potencial de generación mensual de 4,745 kWh, lo que representa más de 47% de ahorro en la factura eléctrica durante el primer año de operación, pudiendo llegar hasta un 80% de ahorro a partir del segundo año de operación por la disminución del cargo por potencia máxima.

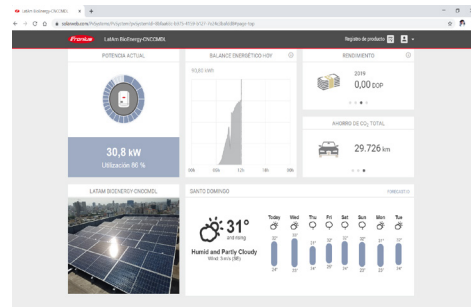
Con la implementación de este sistema de energía solar, la institución busca ser un modelo para las demás instituciones del estado dentro del Plan Nacional de Eficiencia Energética promovido por la Presidencia de la República y el Ministerio de Energía y Minas, con el cual se podría reducir el consumo energético en 13.2% al año 2030 con relación al 2013.



Acto de entrega del Sistema de Energía Fotovoltaica.



Equipo que lideró la implementación del proyecto de energía fotovoltaica.



Paneles de monitoreo.

Toda acción cuenta

Con su sistema fotovoltaico, el CNCCMDL está aportando al cumplimiento del país a su Contribución Nacional Determinada al Acuerdo de París (NDC-RD). En su NDC-RD, el país se compromete a reducir al 2030 la intensidad de sus emisiones de GEI en un 25%, con base en 2010, si recibe el apoyo financiero requerido. También responde a los objetivos de la Guía de Buenas Prácticas Compatibles con el Clima, con la que se procura el cuidado integral de los espacios laborales.

Todo lo que tienes que saber sobre las finanzas climáticas

Víctor R. Viñas Nicolás

Los países como la República Dominicana no cuenta con los recursos financieros necesarios ni suficientes para hacer frente a los actuales retos de mitigación y adaptación al cambio climático, por lo que se nos dificulta la realización de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y, mucho más importante para el país, aumentar la resiliencia de nuestra población, especialmente la más vulnerable, es decir las mujeres y los jóvenes.

Nuestro panorama se oscurece aún más dado que los pronósticos de acuerdo con la ciencia, es decir los informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) nos indican que si no actuamos en los próximos 10 años para mantener la temperatura media del planeta por debajo de los dos grados centígrados, el daño será ya irreparable.

Para hacer frente a las amenazas que origina el cambio climático se necesita de inversiones financieras (flujos) que faciliten la implementación de acciones de mitigación y adaptación en países desarrollados y en vías de desarrollo. A estos flujos de recursos financieros se les conoce como finanzas del cambio climático.

¿Cuáles son los tipos de finanzas climáticas?

Usualmente, se consideran tres tipos de finanzas del cambio climático:

- Finanzas para la mitigación: se dirige a proyectos para mitigar las causas que llevan al cambio climático. Por ejemplo, proyectos de energías renovables, reforestación y otras iniciativas bajas en carbono.
- Finanzas para la adaptación: se refiere a financiar proyectos orientados a incrementar la adaptación a los impactos climáticos. Por ejemplo, reasentamientos humanos (Nueva Barquita), planes de alerta temprana en sectores de salud y turismo.
- REDD+ (Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación de los Bosques): se relaciona con el dinero invertido en proyectos para la protección y reforestación de los bosques, muchas veces a través del comercio de bonos de carbono.

Fondos climáticos

Los fondos climáticos asociados directamente al proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) están agrupados bajo lo que se conoce como el Mecanismo Financiero de la Convención. Consiste en una serie de fondos a través de los cuales se realizan los flujos de las finanzas climáticas (no incluyen los fondos de esquemas del sector financiero privado que existen en la actualidad, que exceden varias veces los montos disponibles de parte del sector público).

El país es miembro de estos fondos climáticos por lo que está y debe acceder a los mismos. Los más importantes a nivel global y para el país son:

- Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund – GCF): es el fondo del clima más grande dentro de la CMNUCC. Su objetivo es promover la adaptación, el desarrollo sostenible y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en los países en desarrollo. A pesar de que este Fondo se encuentra atrasado en su objetivo de recaudar \$100 mil millones de dólares anuales al 2020, el mismo sigue siendo el fondo individual más grande con US\$8.3 mil millones en total recaudados por sus donantes a diciembre de 2018. En la actualidad, la República Dominicana ocupa una silla dentro de su Junta Directiva para el período 2019 al 2021, representando a la región Latinoamericana y el Caribe (GRULAC).
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility – GEF): fue establecido en 1991 para hacer frente a los problemas ambientales globales, incluyendo las finanzas del cambio climático, en asociación con



Acto de lanzamiento del proyecto "Aumentar la Capacidad de Resiliencia Climática en la Provincia de San Cristóbal – República Dominicana – Programa Integral de Recursos Hídricos y Desarrollo Rural", que se implementa en 30 comunidades rurales con recursos del Fondo de Adaptación.

gran parte de los países que son parte de la CMNUCC.

Con sede en Washington, D. C., el GEF ha provisto \$14.5 billardos de dólares en financiamiento a través de los años; además de \$75.4 billardos de dólares en financiamiento privado complementario para cerca de 4,000 proyectos. El GEF además maneja otros fondos como el Fondo Especial del Cambio Climático y el Fondo para los países Menos Desarrollados.

- Fondo de Adaptación (Adaptation Fund): fue establecido en 2001 bajo el Protocolo de Kyoto y lanzado en 2007 para ayudar a los países a adaptarse al cambio climático. En comparación al Fondo Verde del Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo de Adaptación ha distribuido mucho menos financiamiento: \$354.9 millones de dólares en 61 países desde 2010. República Dominicana ocupó una silla dentro de su Junta Directiva en el período 2017 al 2018, siendo electa a la presidencia de la misma para el año 2018. Nuevamente, fue re-electa como miembro para el período 2019-2020 en su Junta Directiva, representando a la región Latinoamericana y el Caribe (GRULAC).

Por cierto, el país acaba de iniciar un proyecto para aumentar la resiliencia al cambio climático en unas 30 comunidades de la provincia San Cristóbal, por un valor de casi US\$10,0 millones (donación) a ser ejecutados por el Instituto Dominicana de Desarrollo Integral (IDDI), Entidad Nacional Implementadora.

¿Las finanzas climáticas son como la ayuda internacional?

La definición de las finanzas climáticas está protegida por Naciones Unidas, y esta hace una distinción deliberada entre ayuda exterior y finanzas climáticas. La razón para esta distinción consiste en que bajo la definición de Naciones Unidas, las finanzas del cambio climático deben ser "nuevas y adicionales" a todo tipo de ayuda exterior que se haya comprometido y deben estar específicamente destinadas a proyectos del cambio climático. Esto usualmente es complicado en la práctica, y hace que la transparencia de los fondos sea fundamental para prevenir una superposición entre las finanzas climáticas y la ayuda exterior.

Pueden provenir de fuentes públicas o privadas. Incluso si los países son considerados responsables de los flujos de cambio climático, esta puede venir también del sector privado. Existe, por ejemplo, algo llamado finanzas climáticas "apalancadas", en las que las finanzas climáticas de un gobierno consiguen iniciar un proyecto hasta el punto en que se convierte en económicamente viable para que las empresas empiecen a invertir en este.

(Continúa en la próxima página)

República Dominicana no cuenta con una Estrategia Nacional de Finanzas Climáticas. Para lograr esto se necesita articular un compromiso público - privado para tales fines, donde se tengan reglas y normas claras y aceptadas por los actores claves.

¿Finanzas climáticas para América Latina y el Caribe?

América Latina y el Caribe es una región especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático debido a su situación geográfica y climática, su condición socioeconómica y demográfica y la alta sensibilidad al clima de sus activos naturales, como los bosques y la biodiversidad y, por qué no, su población humana.

Según estimaciones realizadas, los costos económicos del cambio climático en América Latina y el Caribe al 2050 se sitúan entre el 1,5% y el 5% del PIB regional. El financiamiento climático resulta clave para lograr que los países en la región puedan alcanzar las metas propuestas en sus Contribuciones Nacionales Determinadas para hacer frente al cambio climático y así contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A la fecha, unos US\$7.0 billones han sido comprometidos-aprobados por el Fondo Verde del Clima pero solamente unos US\$2.4 billones están siendo ejecutados-desembolsados a nivel mundial. Específicamente, para financiar proyectos en América Latina solamente se han aprobado unos US\$350 millones.

¿Qué fondos apoyan a los países latinoamericanos?

Se calcula que los proyectos de mitigación en América Latina reciben seis veces más recursos financieros que las actividades de adaptación de los fondos multilaterales para el clima, con US\$2,500 millones y US\$400 millones, respectivamente.

Además de los grandes fondos mencionados anteriormente, para financiar proyectos de mitigación y adaptación en América Latina, los recursos provienen principalmente de los siguientes fondos-fuentes:

- Fondo para una Tecnología Limpia (Clean Technology Fund – CTF): gestionado por el Banco Mundial y con una suma que asciende a los US\$935 millones, apoya a 27 proyectos en México, Chile, Colombia, Honduras y Nicaragua en iniciativas de energías renovables, eficiencia energética y transporte limpio.

- Fondo Amazonía: creado en el 2008, está destinado a sistemas de monitorización y control de la deforestación en la Amazonía. Cuenta con un monto aprobado de US\$640 millones y apoya 94 proyectos en Brasil. El fondo es gestionado por el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES).

- Programa de Inversión Forestal (FIP): con una suma aprobada de US\$151 millones, el fondo se enfoca en apoyar a países en desarrollo en sus esfuerzos para reducir la deforestación y degradación en proyectos REDD, y promover el manejo sostenible de los bosques. República Dominicana participa vía el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

* Parte de las informaciones de esta publicación fueron tomadas del artículo Claves para entender las finanzas climáticas. <http://climatetracker.org/toolkit-claves-para-entender-las-finanzas-climaticas/>



**FONDO
VERDE
PARA EL
CLIMA**



AGENDA CLIMÁTICA Octubre - Diciembre

Octubre 8-11

Pre-COP 25, Diálogo de Cartagena. en San José Costa Rica.

Octubre 13-14

Simposio Internacional y Alto Nivel de Acción de Empoderamiento Climático. Párhagen, Austria.

Octubre 23-26

Conferencia Internacional sobre el Sargazo. Guadalupe.

Noviembre 10-14

Reunión de Fondo Verde del Clima. Songo, Corea.

Noviembre 25-28

105 Reunión Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio, en Madrid, España.

Diciembre 2-13

Vigésimo - Quinta Conferencia de las Partes (COP 25), en Madrid, España.

FECHAS PARA RECORDAR

- 7 de Octubre**
Día Mundial del Hábitat
- 21 de Octubre**
Día Mundial del Ahorro de Energía
- 24 de Octubre**
Día de las Naciones Unidas
- 31 de Octubre**
Día Mundial de las Ciudades
- 1 de Noviembre**
Día de la Ecología
- 21 de Noviembre**
Día Internacional del Aire Puro
- 5 de Diciembre**
Día Mundial del Suelo
- 12 de Diciembre**
Adopción del Acuerdo de París - COP21

Transparentando la acción climática para la adaptación

Karen Hedeman



Ernesto Reyna A., vicepresidente ejecutivo del CNCCMDL, en el lanzamiento de ICAT-A.

República Dominicana ya está comunicando una gran cantidad de información sobre la adaptación ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), principalmente a través de las comunicaciones y reportes. En lo adelante, la precisión, frecuencia y calidad de la información sobre adaptación al cambio climático serán necesarias, y el gobierno dominicano está al tanto de las actuales cargas de informes que sobre adaptación se requerirá presentar en los próximos años para mostrar los avances en el tema. En este sentido, asegurar transparencia en la generación, compilación, recolección y análisis de la data sobre adaptación será clave para abordar la acción climática.

Recordamos que la Constitución Política dominicana establece la adaptación como una prioridad nacional, esto así para garantizar un desarrollo territorial resiliente al cambio climático. También, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030) considera la adaptación al Cambio Climático como uno de los ejes para el logro del desarrollo nacional al 2030, y el Decreto 269-15, que oficializa la Política Nacional de Cambio Climático y apodera al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) de la transversalización del tema de cambio climático a escala nacional, con el fin de impulsar políticas que reduzcan la vulnerabilidad de la población dominicana ante los impactos del fenómeno.

En este contexto, el CNCCMDL coordina un proyecto denominado Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática para la Adaptación (ICAT-A), el cual trabaja una parte importante del marco de transparencia y cuyo fin principal es garantizar que la acción climática para la adaptación, establecida en nuestra Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), sea integrada, eficiente y facilite su monitoreo y evaluación.

ICAT-A tiene como objetivo facilitar la toma de decisiones y el diseño de políticas eficaces, enraizadas en datos confiables, a través de la mejora de los sistemas nacionales de monitoreo y evaluación, apoyados por arreglos institucionales y legislativos sostenibles, la recopilación de datos confiables y precisos y la creación de un espacio para que los países que forman parte del proyecto global en su primera fase (Bangladés, India, Sudáfrica y RD), compartan experiencias y mejores prácticas.

Sector priorizado

En esta fase del ICAT-A, el país trabajará con el sector agrícola, ya que en los últimos años ha sido afectado por múltiples eventos climáticos intensos y extremos, como sequías y huracanes, ocasionando mayores retos y problemáticas en la región, agravados por patrones insostenibles de producción, un inadecuado uso de la tierra y por la deforestación.

ICAT-A pone en práctica la solicitud establecida en el Acuerdo de París para fortalecer las instituciones nacionales a fin de cumplir con los requisitos del Marco de Transparencia Reforzado. Surge de un fondo neutral de donantes de países industrializados, diseñado para mejorar la capacidad de los países en desarrollo para evaluar el cumplimiento de sus NDCs, aportando mayor calidad, confianza y ambición a las políticas climáticas de todo el mundo.

El sector agrícola es extremadamente vulnerable a la variabilidad climática. Algunos de los impactos más relevantes son las alteraciones en la precipitación, que modifican los periodos de cosecha y siembra, así como aumentos en la temperatura, que propician la propagación de plagas y enfermedades en los cultivos.

ICAT-A evaluará necesidades de capacitación y hará un mapeo en el sector agrícola y un subsector seleccionado donde se trabajará con actores claves, técnicos y agricultores en monitoreo y evaluación de la adaptación en materia de riego, recursos hídricos y uso de suelo, entre otros.

El CNCCMDL trabaja junto al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Universidad Técnica de Dinamarca (UNEP-DTU) en la implementación de esta iniciativa.

Interrogantes para la adaptación

El proyecto ICAT-A, durante su desarrollo, deberá procurar respuestas a los aspectos siguientes:

1. Impactos, vulnerabilidades y evaluaciones de riesgos (escenarios futuros), incluidas evaluaciones de las necesidades de capacidades.
2. Prioridades, esfuerzos, informaciones, políticas, planes, acciones, estrategias y/o programas, según corresponda, para la implementación de la acción de adaptación, especialmente en temas de educación y sensibilización a públicos, conforme lo establecido en distintos instrumentos de planificación, como la Estrategia Nacional de Educación en Cambio Climático y el Plan Nacional de Adaptación, además de otros documentos técnicos que han desarrollado diferentes actores clave en el tema durante en la última década.
3. Necesidades de apoyo para la implementación de acciones en adaptación e información sobre el apoyo recibido (sobre finanzas, tecnología y la creación y/o fortalecimiento de las capacidades a escala nacional) en la República Dominicana, siempre que esta información esté disponible y sea adecuada.



Representantes de instituciones participan en una de las consultas del proyecto ICAT-A.

Guía Institucional de Buenas Prácticas Compatibles con el Clima

El CNCCMDL, dada su visión, misión y naturaleza, en el marco de la conmemoración de su décimo-primer aniversario, presentó la Guía Institucional de Buenas Prácticas Compatibles con el Clima, para el cuidado integral del espacio laboral como un ejercicio y expresión de compromiso institucional para enfrentar el cambio climático y alcanzar las metas nacionales relativas a la Contribución Nacional Determinada al Acuerdo de París (NDC-RD) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Guía contiene recomendaciones relacionadas con la infraestructura, la eficiencia energética, el cuidado del agua y el ahorro de material gastable y el reciclaje. Con ese conjunto de acciones se procura evitar emisiones de dióxido de carbono para hacerle frente al cambio climático, así como reducir el impacto al ambiente.

En cuanto a la infraestructura y a la eficiencia energética, se recomienda organizar los espacios y jornadas de trabajo para aprovechar horarios con luz natural, procurar el uso de bombillos y lámparas de bajo consumo (tipo LED) que estén certificados en duración y calidad, la instalación de fotosensores de movimiento para que controlen la luz de espacios exteriores en lugares donde se amerite y apagar los equipos eléctricos y electrónicos cuando no se estén utilizando.

Respecto a la iluminación, se sugiere organizar los puestos de trabajo de manera que reciban luz natural, manteniendo limpias las ventanas y abriendo las persianas y cortinas, apagar las luces que no sean necesarias, incluso durante períodos cortos de tiempo.

Se recomienda analizar el contador de la corriente eléctrica para comparar los gastos de un mes a otro y mantener un registro actualizado de las acciones de reducción de emisiones de CO2 producto de la implementación de las acciones contenidas en la Guía Institucional.

Con respecto a la climatización, se sugiere aprovechar la regulación natural de la temperatura, por ejemplo, en los espacios con ventanas las corrientes de aire exterior pueden refrescarlos.

También, usar los acondicionadores de aire sólo cuando sea necesario, manteniendo el termostato (control de temperatura) ajustado entre 24°C y 26°C para disminuir el consumo eléctrico.

Cuidado del agua

Sobre el cuidado del agua, la Guía se recomienda analizar la calidad del agua para uso humano, revisar el contador de agua para saber la cantidad gastada por mes y aplicar medidas correctivas si es

necesario, así como cambiar las llaves de agua de lavabos y depósitos de los sanitarios por otras con control de sensores, reemplazar los inodoros de 12 litros por los de 6 litros, y mientras se dispone el reemplazo, colocar en el tanque del inodoro una botella plástica o de cristal de 1 litro, llena de agua, lo que reduce el volumen de agua utilizada en cada descarga.

Material gastable

En cuanto al material gastable, se recomienda evitar impresiones guardando y compartiendo los documentos en formato digital, en vez de generar copias impresas para cada persona, aprovechando las posibilidades de la Intranet, del correo electrónico y del teléfonos, preferir papel sin blanquear, utilizando de forma preferente papel reciclado y reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara para imprimir borradores, fabricar libretas de notas y reciclar el papel inservible, haciendo uso de contenedores dispuestos para tal fin.

Del reciclaje

Sobre el reciclaje, se sugiere promover la clasificación de la basura y el reciclaje de tal manera que se reduzcan emisiones de CO2 y su impacto negativo al ambiente, aplicar la regla de las 3Rs: reducir, reutilizar y reciclar, reducir el consumo de plástico desechable, evitar la compra de productos con envases no retornables, que generan más basura y contaminación, y realizar campañas para promover el reciclaje en todas las áreas de la Institución.

Sobre productos para la limpieza, se recomienda usar aquellos alternativos y biodegradables. Por ejemplo: desinfectar con ácido bórico y agua caliente, utilizar jugo de limón y vinagre para la limpieza de artículos metálicos, limpiar restos de pintura en los muebles con alcohol blanco, evitar el uso de aerosoles con clorofluorocarbonados (CFC) que destruyen la capa de ozono y producen calentamiento global y promover el uso de aromatizantes naturales (aceites, esencias) o plantas.

Otras medidas

- Presupuestar la instalación de sistemas de generación de energía reovable (solar, fotovoltaica y eólica) que suplan parcialmente la carga eléctrica desde la red nacional.
- Programar las rutas de entrega de mensajería de forma tal que se ahorre combustible.
- En la selección de hoteles y salones para realizar talleres u otras actividades, considerar los sellos internacionales que procuren la preservación de los bienes naturales.



Portada de la Guía Institucional de Buenas Prácticas Compatibles con el Clima. Debajo, afiches sobre las prácticas sugeridas.



Articulación empresarial para la acción climática 2019



Ernesto Reyna Alcántara, del CNCCMDL, durante su intervención en el encuentro de seguimiento a las Mesas para la Articulación Empresarial a la Acción Climática.

La Fundación Popular, el CNCCMDL y ECORED examinaron los avances que ha experimentado el sector empresarial nacional para cumplir con el Acuerdo de París, y apoyar con sus acciones los planes gubernamentales para enfrentar los impactos del cambio climático y mitigar las causas que lo originan.

A esos fines, el 12 de julio se efectuó un encuentro de seguimiento a las Mesas para la Articulación Empresarial a la Acción Climática que se establecieron en 2017, en las que las empresas se comprometieron a incluir en sus negocios y procesos de producción medidas que aporten a la sostenibilidad climática y ambiental.

En la jornada, además de revisar los avances, se definieron de manera conjunta las acciones de las industrias y empresas de energía, extractivas, hidrocarburos, de alimentos, bebidas y agroindustrias y otros servicios, en función de las metas y objetivos estratégicos del país, para continuar avanzando hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

El acto protocolar estuvo encabezado por Ernesto Reyna Alcántara, vicepresidente ejecutivo del CNCCMDL; José Mármol, vicepresidente ejecutivo de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Grupo Popular, y Jake Kheel, presidente de ECORED.

Declaratoria de intención del sector empresarial

El interés del sector empresarial de accionar a favor del clima forma parte de las contribuciones nacionales para cumplir con el Acuerdo de París. Mediante una declaratoria de intención, este sector se comprometió a definir y a promover en sus empresas iniciativas para la mitigación del cambio climático, aplicables a productos, servicios y recursos humanos, y a desarrollar programas de capacitación y concienciación ambiental y climática para su personal.

También, a reducir los consumos de agua y energía en las áreas de trabajo, a aumentar el uso de energía renovable o alternativa, y a alcanzar la meta de que el 80% de los residuos generados por su fuerza de trabajo y en sus operaciones no tenga como destino final el vertedero.

Otros compromisos están referidos a programas para la recuperación de suelos y conservación de la foresta nacional, a definir políticas, estrategias de comunicación, programas y planes de trabajo ambientales enfocados a la mitigación del cambio climático y al fortalecimiento de la resiliencia en comunidades impactadas por sus operaciones empresariales. El Acuerdo de París compromete a los países a realizar esfuerzos globales para reducir el incremento de la temperatura media mundial.

Realizan taller sobre combustibles bajos en azufre



El taller es un componente de la Iniciativa de Vehículos y Motores Pesados de la Coalición Clima y Aire Limpio para reducir Contaminantes Climáticos de Vida Corta.

Las instalaciones del CNCCMDL fueron sede del taller sobre Combustibles Bajos en Azufre y Vehículos Limpios en República Dominicana, convocado en conjunto con el Ministerio de Energías y Minas, y organizado en coordinación con ONU Medio Ambiente y el Centro Mario Molina, de Chile.

La actividad, que tuvo efecto el 23 de julio, se realizó en el marco de la Iniciativa de Vehículos y Motores Pesados de la Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCAC por sus siglas en inglés), y de la Iniciativa Global para el Ahorro de Combustibles (GFEI por sus siglas en inglés).

El vicepresidente ejecutivo del CNCCMDL, Ernesto Reyna Alcántara, expresó en sus palabras de apertura que a nivel global, las emisiones de los vehículos son de las principales fuentes de contaminación del aire y de las emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global, y por ende al cambio climático. Sostuvo que introducir combustibles bajo y ultra bajo de azufre evitaría 100.000 muertes prematuras en 2020, y 470.000 en 2050, además de unos beneficios climáticos equivalentes a evitar 22 billones de kilómetros del tráfico de vehículos de pasajeros.

En adición, indicó que investigaciones recientes han identificado a los vehículos y motores diésel como uno de los sectores más atractivos para la mitigación del carbono negro. Asimismo, resaltó que las mejoras en los vehículos y combustibles generan beneficios derivados de la eficiencia del combustible, ya que implica costos operativos inferiores para los usuarios y reducciones adicionales del CO₂ gracias a un menor consumo de combustibles fósiles.

Y reiteró el compromiso asumido por República Dominicana de reducir la generación de gases contaminantes de vida corta, tanto en su parque vehicular como en la generación de energía. Ese compromiso quedó establecido en el Comunicado de Marrakech de la CCAC, efectuado en el marco de la Vigésimo Segunda Conferencia de las Partes (COP 22).

Durante el taller se presentaron los resultados de los productos generados por el proyecto, que fue implementado por la Unidad de Calidad de Aire y Movilidad del Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas junto al socio regional, el Centro Mario Molina de Chile y la empresa local J&J Consultores. En tanto, una de las investigadoras del Centro Mario Molinario Chile, Lourdes Becerra, presentó un análisis de costo-beneficio de aplicar una política en el sector transporte de República Dominicana.

También se abordaron temas como el inventario de las emisiones del transporte, la eficiencia energética y la homologación vehicular.

RD expone en la Red Parlamentaria de Cambio Climático



Víctor Viñas Nicolás, durante su participación en el encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático, realizado en Paramaribo, Surinam.

República Dominicana participó como panelista en el cuarto encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático, realizado en Paramaribo, capital de Surinam, con la finalidad de avanzar en la acción climática explorando vías como la legislación y el control político parlamentario.

Al ofrecer la información, el vicepresidente ejecutivo del CNCCMDL, Ernesto Reyna Alcántara, informó que con esta participación se reconoce el liderazgo que viene ejerciendo el país en el tema de las finanzas climáticas a nivel internacional.

Dijo que República Dominicana integra la junta directiva del Fondo Verde del Clima para el período 2019 - 2021, representando al Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), y que en 2017 ocupó una membresía en la junta ejecutiva del Fondo de Adaptación, siendo electa a la presidencia para el 2018.

Reyna Alcántara informó que ambas representaciones recayeron en el doctor Víctor Viñas Nicolás, quien es asesor y coordinador del despacho de la Vicepresidencia Ejecutiva del CNCCMDL, y quien tuvo a su cargo la disertación, en el marco de la sesión dedicada a cómo aumentar la ambición y el acceso al financiamiento climático.

En su ponencia, Viñas se refirió a las oportunidades para los países de la región acceder a las diferentes fuentes que componen el mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Acuerdo de París, tales como el Fondo Verde del Clima, el Fondo de Adaptación y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, entre otros. Además de los bonos verdes para acceder a los recursos financieros que apoyen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, propuso las alianzas público-privadas (PPA) como una opción de financiamiento climático proveniente de fuentes nacionales para reducir la vulnerabilidad ante el fenómeno.

Sobre el encuentro y ParlAmérica

El cuarto encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático fue organizado por ParlAmérica y la Asamblea Nacional de Surinam con el propósito de avanzar en la agenda parlamentaria en cambio climático. Se efectuó los días 8 y 9 de agosto. Asistieron legisladores de parlamentos y congresos nacionales de los 35 países del continente que pertenecen al ParlAmérica, así como representantes de agencias internacionales y de otras entidades. Esta red fue creada en el 2010. La Cámara de Diputados de la República Dominicana representa al país en la organización.

Establecen plataforma para registro de iniciativas de cambio climático



La Plataforma para registrar las acciones de mitigación es uno de los componentes del primer Reporte Bienal de Actualización de las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero.

El primer país del Caribe en establecer un registro único de medidas para mitigar el cambio climático, mediante una plataforma virtual que permitirá sistematizar todos los esfuerzos que los sectores productivos realizan para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, es República Dominicana.

Se trata del Registro Nacional de Medidas y Acciones de Mitigación sobre Cambio Climático, una iniciativa implementada de manera conjunta por el CNCCMDL y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El sistema pondrá énfasis en los proyectos presentados por el sector privado y generará información desagregada, incluso a nivel municipal.

El Registro Nacional de Medidas y Acciones de Mitigación sobre Cambio Climático forma parte de las acciones que lleva a cabo el país para presentar el Primer Reporte Bienal de Actualización (BUR), ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). El BUR actualizó el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero con base en datos del año 2015, así como la base de información disponible sobre las acciones de mitigación, necesidades y apoyo requerido.

Esta herramienta virtual es una de las innovaciones introducidas por el proyecto BUR que complementa los esfuerzos que realizan las instituciones públicas y el sector privado para fortalecer las capacidades nacionales en relación a los objetivos del país de reducir sus emisiones de Gases Efecto Invernadero y contribuye al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo, donde República Dominicana se compromete a reducir la intensidad de sus emisiones en un 25% al año 2030, si recibe el apoyo financiero y tecnológico requerido.

El acto de lanzamiento estuvo encabezado por la viceministra para Asuntos Internacionales y Cooperación del Ministro de Medio Ambiente, Patricia Abreu; el director técnico del CNCCMDL, Moisés Álvarez, y la directora de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia del PNUD, María Eugenia Morales. Se efectuó el 25 de julio en el hotel Sheraton.

Durante su desarrollo se mostró a los asistentes el diseño, el alcance y las implicaciones de la plataforma para el Registro Nacional de Acciones de Mitigación, al tiempo que se evidenció su funcionamiento en lo relativo al registro de la reducción de emisiones de GEI.

Actualmente, el BUR se centra en presentar los avances de la República Dominicana en la promoción, desarrollo, implementación y ejecución de acciones que contribuyan a la mitigación de las emisiones a nivel nacional y a la adaptación a los impactos del fenómeno.

Naciones Unidas reconoce compromiso de RD para enfrentar cambio climático



Reunión del Comité Consultivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.

La secretaria ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Patricia Espinosa, reconoció el compromiso y liderazgo mostrado por los diferentes sectores nacionales en la implementación de la Iniciativa Instrumentos Colaborativos para la Acción Climática Ambiciosa (CI-ACA por sus siglas en inglés), lo que permitirá al país avanzar en el cumplimiento del Acuerdo de París.

La información la ofreció el vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, Ernesto Reyna Alcántara, durante la tercera reunión del Comité Consultivo de esa entidad rectora.

Dijo que la funcionaria de la CMNUCC remitió una comunicación, fechada el 31 de julio, en la que plantea que “el impacto que ha tenido CI-ACA en el país sirve para dar testimonio acerca de la importancia que tiene la participación activa de los altos niveles de gobierno y las partes interesadas en los diálogos,

generando espacios de consulta positivos y constructivos... permitiendo obtener resultados que sin lugar a dudas permitirán que República Dominicana pueda acelerar el camino de implementación de su NDC y lograr los objetivos de París”.

En la reunión del Comité Consultivo participaron Rosa Margarita Bonetti de Santana, presidenta de la Fundación Propagas; Melba Segura de Grullón, presidenta de la Fundación Sur Futuro; Rosa Rita Álvarez, presidenta ejecutiva de la Fundación Reservas del País; Elías Dinzey, gerente general de la Fundación Popular; Rosa Rijo, directora ejecutiva de la Fundación Tropigas; María Alicia Urbaneja, directora ejecutiva de la Red Nacional Empresarial para la Protección Ambiental (ECORED); Dionys de la Cruz, coordinador de Cambio Climático de Participación Ciudadana, y Daisy Piñeyro Gabriel, en representación de la Red Ambiental de Universidades Dominicanas (RAUDO).

También asistieron Eduardo Julia, coordinador de Cambio Climático de la Fundación Sur Futuro; Eladia Gesto de Jesús, coordinadora de proyectos de Conservación de la Fundación Propagás; Nadia Tejeda, gerente de Innovación de la Fundación Reservas del País; Evérgito Peña, director Administrativo-Financiero del CNCCMDL; Moisés Álvarez, director Técnico del CNCCMDL; Víctor Viñas, asesor del Despacho de la vicepresidencia ejecutiva del CNCCMDL, y Jeniffer Hanna, encargada de Planificación del CNCCMDL.

Sobre CI-ACA

Esta iniciativa fue creada por la CMNUCC con el objetivo de asistir a los países en el desarrollo de mecanismos para establecer los precios al carbono para la implementación de sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) bajo el Acuerdo de París, así como para fomentar la cooperación.

La CMNUCC iniciará la segunda etapa del proyecto, la “que consideramos particularmente importante para facilitar el intercambio de lecciones aprendidas a nivel regional”, precisa Espinosa en la comunicación. remitida al Consejo.



Presidencia de la República Dominicana

Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio

Lic. Danilo Medina Sánchez - Presidente
Ing. Ernesto Reyna Alcántara - Vicepresidente Ejecutivo

Miembros:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo | Ministerio de Agricultura
Ministerio de Relaciones Exteriores | Ministerio de Hacienda | Ministerio de Industria y Comercio | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Banco Central de la República Dominicana | Comisión Nacional de Energía | Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
Superintendencia de Electricidad | Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre | Asociación de Bancos de la República Dominicana
Asociación de Industrias de la República Dominicana | Generadores Privados del Sector Energético Nacional
Consejo Nacional de la Empresa Privada | Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil